

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 058

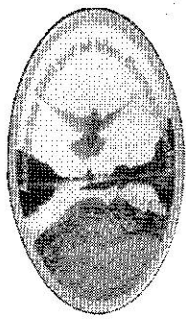
PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO Asociación Civil por el Bien Común
y Social - Nota solicitando a los Sres.
Legisladores, especifique el proyecto de
ley que se trataría el día 18-11-10. (Asunto
Nº 182/10).

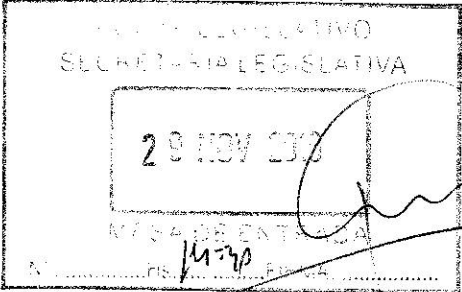
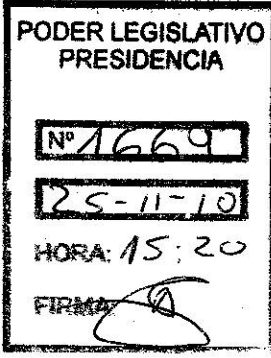
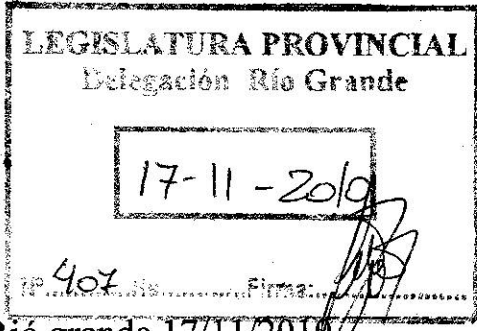
Entró en la Sesión de: 21 DIC. 2010

Girado a Comisión Nº CIB

Orden del día Nº _____



Asociación civil por el bien común y social
 Personería jurídica: n° 1.202
 Calle yourka--Pasaje (B CASA 579
 Barrio-unido-TEL: 02964-15.517103
 Margen sur Río Grande
 E Isla del Atlántico sur-Republica Argentina



SR. Legisladores de la provincia
 S.....D

Por la presente me dirijo a todos los despachos de la legislatura provincial para solicitarles a los representantes del estado provincial, que se especifique el proyecto de ley que se trataría el día 18/11/2010

Referente a la expropiación de las tierras que son ocupadas en forma Irregular por familias de bajo recursos y por familias que se cansaron de esperar por una solución habitacional por parte de los gobiernos que fueron pasando.

Por lo cual se Observa que no está relatado en tapa de presentación (nota-2287) 2010 letra MO.-Y- SP

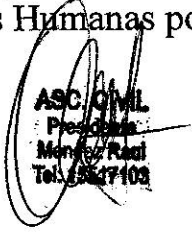
Relato n°-182-periodo legislativo 2010 EXTRATO. Legisladores verónica de María, Velazquez y girado por la comisión n°. 5,2 y 1 solamente especificando en tapa el macizo 151.parcela (1) dejando de lado de esta manera los macizos 49,50,51,52,53, donde también se encuentran familias viviendo desde casi 4 años.

Por la cual solicito que sean agregado los macizos faltantes y se convoque a todos los dueños de estos macizos ya que me e dirigido a hablar con gente de la sociedad de productores a sus Oficinas y me manifestaron su malestar por que no fueron convocados para tratar de solucionar esta ocupación de sus tierras dichos verbales por una secretaria del lugar

Donde están Involucrados los
 Barrios- Unido, bet-el
 22 de julio y los fueguinos

Me párese que la solución tiene que ser general y no priorizar solo este macizo donde no se estaría dando ninguna solución teniendo por antecedente todos los accidente que han ocurrido con las familias que aquí viven y hoy siguen sufriendo por la falta de compromiso serio para tratar de solucionar todo el problema donde se pueda ver la justicia social y el derecho de Igualdad para los que menos tienen respetando los derechos y garantías de la constitución nacional en el ART. 14

El derecho a la vivienda digna,
 El derecho a que se respete la vida de las personas que aquí viven
 A los servicios básicos Indispensables generando una mejor calidad de vida de las familias
 Donde no tengamos que seguir lamentando más pérdidas Humanas por Incendios o Enfermedades.

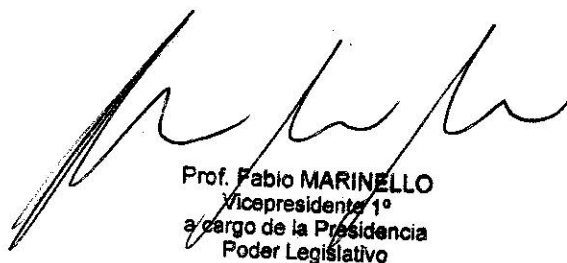


Garantizar todo los derechos atribuidos por ley para los ciudadanos de este sector donde de este lado del puente no sea solamente motivo de especulaciones políticas, sino de compromiso Social serio sin banderas políticas y Egoísmo, solamente pido que las personas que se comprometieron en Ejercer cargos publico, no se Olviden que tienen un compromiso con la sociedad y han jurado antes dios y la patria que es el pueblo el que les da la posibilidad de ocupar el espacio que hoy ocupan por el voto popular y democrático .



Pase a Secretaria Legislativa para conocimiento de los Sus. Legisladores.

Oshuaria 25-11-10 .



Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego - Antártida
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"



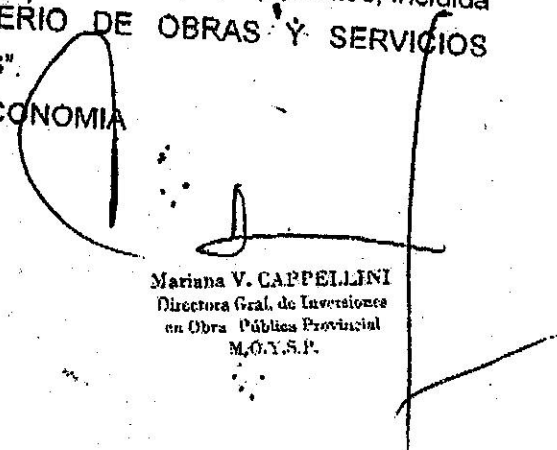
Nota N° 28710
Letra: M.O. y S.P.

Ushuaia, 31 de Agosto del 2010.-

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS:

Por Disposición del Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, solicito la caratulación de las presentes actuaciones que constan de catorce (14) fojas útiles, incluida la presente, con el siguiente extracto: "MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S/ SOLICITA AFECTACION DE FONDOS".

Cumplido, Pase al Sr. MINISTRO DE ECONOMIA


Mariana V. CAPPELLINI
Directora Gral. de Inversiones
en Obra Públicas Provincial
M.O.Y.S.P.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINAS.

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 182

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO LEGISLADOR / ES DE MARIA VELASQUEZ

PROYECTO DE LEY DECLARÁNDOSE DE UTILIDAD PÚBLICA Y
SUJETOS A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO COMO PARCE
LA 1, MACIZO 151, SECCIÓN K, DEPARTAMENTO DE RIO GRANDE,
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR.

COPIA DE COPIA

Entró en la Sesión de : 17 JUN. 2010

Girado a Comisión Nº 5 2 y 1

CRISTINA SEBASTIAN
Jefe Departamento Gasoscho
M.O. y S.F.

Orden del día Nº _____